



Oficio DS 885/ 2022
Celaya, Guanajuato, 30 de junio 2022
Asunto: Notificación de expiración del Programa "Captemos Agua"

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera
Secretario de Desarrollo Social y Humano
PRESENTE

En atención a los procesos de seguimiento de las recomendaciones referentes al proyecto de inversión Q0167 del Programa "Captemos Agua", cuyo objetivo general es fomentar la cultura de uso y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, disminuyendo la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos.

Dicho proyecto de inversión estuvo vigente durante los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y derivado de las evaluaciones realizadas al programa, denominadas: Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del ejercicio fiscal 2019, Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del ejercicio fiscal 2019 y de la Evaluación de Procesos y Resultados de Programas Sociales Estatales del ejercicio fiscal 2020 realizadas al programa en cuestión se desprenden las recomendaciones que tienen como objetivo la mejora del mismo.

No obstante, las recomendaciones y acciones de mejora sugeridas por dichas evaluaciones, no son factibles de atender, al menos por lo que hace al presente ejercicio fiscal, debido a que el proyecto de inversión bajo el cual se ejecutó dicho programa social citado, no fue incluido y consecuentemente, no cuenta con asignaciones presupuestales para el ejercicio 2022, en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato número 260, Décima parte, inclusive, de fecha 30 de diciembre de 2021, como se puede advertir, al no estar considerado ese proyecto de inversión Q, en los Anexos números 27 y 28 de la referida Ley Presupuestal estatal del año en curso.

Sin más asunto por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El Secretario

Ing. Paulo Banueños Rosales

C.C.R.- Lic. Pedro Damián González Vázquez. Director General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social

SDSH

Lic. Román Arias Muñoz. Director de Monitoreo y Evaluación SDSH.

Archivo

JJRL-IPMD

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avenida Irrigación 102-A, Interior 4, Monte Camargo | Celaya, Gto. México | C.P. 38010 | Tel. 01 800 CAMPO GT (22676 48)
Email: contactosdayr@guanajuato.gob.mx | [f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [d](#) [s](#) [d](#) [a](#) [y](#) [r](#) [g](#) [u](#) [a](#) [n](#) [a](#) [j](#) [u](#) [a](#) [t](#) [o](#) [g](#) [o](#) [b](#) [m](#) [x](#)

